



Acta No. 030/2013

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA
DE ESCUELAS JUDICIALES**
Acta de la XXX Reunión Ordinaria
Celebrada en Burgos, España, los días 18 y 19 de julio de 2013

Reunidos en Burgos, España, los días 18 y 19 de julio de 2013, tuvo lugar la sesión número XXX de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), contando con la presencia de las Escuelas Judiciales integrantes de la Junta Directiva:

1. La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia, Secretaría General de la RIAEJ, representada por su Directora la Dra. Myriam Avila de Ardila;
2. La Escuela Judicial “Edgar Cervantes Villalta” de Costa Rica, representada por su Subdirectora, la Dra. Kathia Escalante Barboza;
3. La Escuela Judicial del Consejo General del Reino de España representada el Vocal del Consejo del Poder Judicial Español, Dr. Miguel Collado Nuño;
4. La Escuela Judicial del Consejo General del Reino de España representada por la su Directora del Servicio de Selección y Formación Inicial, la Dra. Gema Espinosa Conde;
5. La Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, representada por su Directora Dra. Gervasia Valenzuela Sosa;
6. La Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina, representada por su Director, Dr. Sergio A. Palacio y por su Secretaría Académica, Dra. Claudia Viviana Levin;
7. La Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados – ENFAM representada por el Coordinador de Relaciones Internacionales, el Dr. José Eduardo Rodríguez Lamprea;

Escuelas Miembros No asistentes:

- El Instituto de la Judicatura Federal de México, dirigida por el Dr. Julio César Vázquez Mellado, presentó excusas formales.

Escuelas Invitadas Especiales:

- El Consejo de la Magistratura de Paraguay, representado por los Doctores, Adrián Salas Coronel y Osvaldo González Ferreira.
- La Escuela Judicial de Paraguay, representada por su Director Ejecutivo, Dr. Enrique Kronawetter Zarza y su Secretaría General, la Dra. Nathalie Rosalín Álvarez Nuñez.
- El Consejo de la Academia de la Magistratura de Perú, representado por el Dr. Luis Katsumi Maezono Yamashita.

Una vez comprobada la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva, se acordó proceder con la apertura formal de esta XXX sesión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, la Dra. Myriam Ávila de Ardila, da una palabras de bienvenida en su calidad de Secretaría General de la RIAEJ.

Se presenta la agenda de la reunión preparada por la Escuela Judicial de Colombia en coordinación con la Secretaría General y consensuada con los demás miembros de la Junta Directiva para fines de aprobación y ejecución.

1. Avances Informe de avances organización VII Asamblea General RIAEJ.
2. Informe de Rendición de Cuentas de todos los ejes temáticos.

Los miembros asistentes aprueban la agenda presentada, se presentan y muestran su complacencia de estar presentes en esta Junta Directiva.

Punto 1: Informe de avances organización VII Asamblea General RIAEJ

Los Doctores Adrián Salas Coronel y Osvaldo González Ferreira, miembros del Consejo de la Magistratura de Paraguay así como el Director Ejecutivo de la Escuela Judicial de Paraguay agradecieron la invitación a la Junta Directiva y al mismo tiempo presentaron un informe de los avances realizados en la organización de la VII Asamblea General a celebrarse en el mes de septiembre próximo en la ciudad de Asunción, Paraguay. En relación a este tema se llegaron a los siguientes acuerdos:

Acuerdo No. 1: La carta invitación a la VII Asamblea General fue aprobada por todos los miembros de la Junta Directiva y el país anfitrión, en este caso Paraguay enviará dicha invitación a todas las Escuelas Judiciales, incluyendo la invitación a la VI Feria Iberoamericana del Libro Judicial que se realizará durante la VI Asamblea General.

La Escuela Judicial de Paraguay debe enviar la dirección física donde las Escuelas enviarán sus materiales y banner, bajantes o pendón.

Acuerdo No. 2: La agenda de la VII Asamblea General propuesta por Paraguay fue aprobada por todos los miembros de la Junta Directiva, así mismo fue aprobado que la Conferencia inicial de apertura sea dictada por el Dr. Miguel Collado Nuño, Vocal del Consejo General Español.

Acuerdo No. 3: Las Escuelas Judiciales responsables de los ejes temáticos deben enviar a la Secretaría General el informe final de los ejes asignados antes del 20 de agosto de 2013, luego la Secretaría General debe remitir a todas las Escuelas Judiciales el informe final consolidado, a más tardar el 1ero de septiembre de 2013. Este informe debe contener los siguientes acápites:

- 1. Compromisos adquiridos en la VI Asamblea General*
- 2. Actividades realizadas*
- 3. Propuesta de continuidad del eje temático*
- 4. Mención de los productos a presentar en la VII Asamblea General*

Punto 2: Informe de Avances todos los Ejes Temáticos

Segundo Eje Temático 2: Implementación del Paradigma Curricular para la Formación de Jueces y Jueces de Iberoamérica.

Coordinado Por: Argentina

Se presentaron los resultados obtenidos en el eje temático y se definieron los documentos a presentar con miras a la Asamblea General. Argentina como país coordinador propone la continuación del eje temático para seguir avanzando en apoyar la guía orientativa del paradigma curricular. Así mismo la Escuela Judicial de Costa Rica indica que tiene un curso virtual de "Formación Judicial por Competencias" disponible para todas las Escuelas Judiciales, dicho curso será incorporado en el informe de Argentina.

Acuerdo No. 4: Argentina se compromete a enviar de manera digital a la Secretaría General a más tardar el 20 de agosto, la propuesta de Guía Orientativa a los fines de que la Secretaría General, a más tardar el 1ero de septiembre, la remita a todas las Escuelas Judiciales para que puedan revisarla y emitir su opinión. Para la VI Asamblea General se entregará a cada participante la "Guía Orientativa de la Implementación del Paradigma Curricular para la Formación de Jueces/zas de Iberoamérica" de manera formal como resultado del eje temático para fines de aprobación.

Tercer Eje Temático: Construcción de un Modelo de Formación de Formadores de las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial.

Coordinado por: España

Acuerdo No. 5: A los fines de presentar en la VII Asamblea General un informe de este eje temático, España se compromete a enviar una ficha modelo para la recolección de cursos, formaciones y capacitaciones; dichas fichas serán resumidas en un documento único a los fines de entregar un documento físico o digital a todos los participantes de la Asamblea.

Cuarto Eje Temático: Temas producto acuerdos de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Coordinado por: Costa Rica

Acuerdo No. 6: A los fines de presentar en la VII Asamblea General un informe de este eje temático, Costa Rica se compromete a enviar una ficha modelo para la recolección de cursos, formaciones y capacitaciones; dichas fichas serán resumidas en un documento único a los fines de entregar un documento físico o digital a todos los participantes de la Asamblea.

Quinto Eje Temático: Construcción de una Oferta Formativa de la RIAEJ

Coordinado por: España

Acuerdo No. 7: España presentará los cursos que se han ofertado en el período 2011-2013 por la RIAEJ, a los fines de la Asamblea General presentarán una propuesta de oferta de cursos periódica, que podría ser anual o trimestral.

Sexto Eje Temático: Visibilidad de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales

Coordinado por: España

Acuerdo No. 8: España propondrá en la Asamblea General un protocolo de comunicación a los fines de que la Escuela Judicial que quiera pueda utilizarlo en sus respectivos países. Así mismo se presentará la visibilidad que ha tenido la Red durante estos dos años con sus fortalezas y debilidades.

Séptimo Eje Temático: Extensión y Proyección Social de las Escuelas Judiciales

Coordinado por: República Dominicana

Acuerdo No. 9: La República Dominicana entregará en la VII Asamblea General un resumen de las experiencias de proyección social de todas las Escuelas Judiciales, con la recolección de todas las experiencias enviadas por las Escuelas y Centros de la RIAEJ, para esto contará con la colaboración de la Secretaría General de REFLEJAR.

Octavo Eje Temático: La Investigación en las Escuelas Judiciales

Coordinado por: España

Acuerdo No. 10: España propondrá en la VII Asamblea General una política de investigación a los fines de que la Escuela Judicial que quiera pueda utilizarlo. Colaborarán con material para esto las Escuelas de Costa Rica, Colombia y República Dominicana.

Segundo día de sesión: Viernes 19 de julio de 2013.

Continuando los trabajos de la Junta Directiva se inicia con el estudio del primer eje temático dejado para el segundo día de sesión.

Primer Eje Temático: Modelos Educativos y Sistemas de Calidad

Coordinado por: Colombia

Luego de la rendición de cuentas de este eje temático se acuerda lo siguiente a los fines de llevar a cabo la acreditación piloto a presentar en la VII Asamblea General:

Acuerdo No. 11: Para ejecutar el proceso de acreditación se seguirá el siguiente procedimiento ejecutivo:

- 1. Cada Escuela Judicial en proceso de acreditación seleccionará, de la lista aprobada en la Junta Directiva de la RIAEJ celebrada en México, el par que realizará el proceso de verificación en su Escuela.*
- 2. Cada Escuela Judicial contactará a su par y gestionará todo lo relacionado con la visita y asumirá los gastos correspondientes.*
- 3. Establecimiento del cronograma de trabajo de los pares durante el 2013.*
- 4. Visita del par a cada país. Durante esta visita el par implementará un proceso de verificación de la información reportada por cada país en la autoevaluación.*
- 5. Al finalizar la visita el par emitirá de manera inmediata un informe del trabajo realizado a la Escuela Judicial evaluada para su discusión y proceso de ajuste.*

6. Posteriormente cada par remitirá ese informe a la Secretaría General de la RIAEJ para los efectos correspondientes de acreditación.
7. La Secretaría General presentará un informe consolidado en la reunión de Junta Directiva de la RIAEJ a celebrarse en Asunción, Paraguay.

Este proceso se implementará con las Escuelas Judiciales que están como proyectos piloto, independientemente que se siga trabajando el Manual de pares para proyectos futuros. Los pares seleccionados por las Escuelas Judiciales a acreditarse son los siguientes:

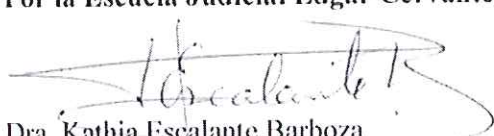
- Escuela Judicial de España: Dra. Claudia Levin
- Escuela Judicial de Costa Rica: Dra. Gladys Virginia Guevara
- Escuela Judicial de Colombia: Dr. Luis Henry Molina
- Escuela Judicial de República Dominicana: Dra. Ana Virginia Calzada

La Junta Directiva aprobó la presente acta una vez leída y hallada conforme y para constancia, se firma a los 19 días del mes de julio de 2013.

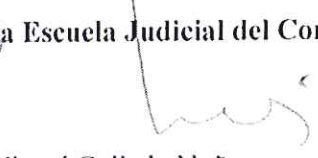
Por la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia, Secretaría General:

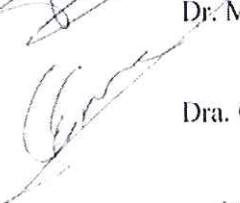

Dra. Myriam Avila de Ardila

Por la Escuela Judicial Edgar Cervantes Villalta, de Costa Rica:


Dra. Kathia Escalante Barboza

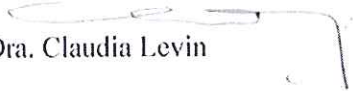
Por la Escuela Judicial del Consejo General del Reino de España:


Dr. Miguel Collado Nuño

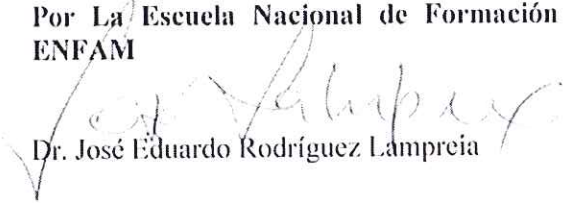

Dra. Gemá Espinosa Conde

Por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina:

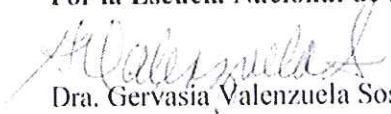
Dr. Sergio A. Palacio


Dra. Claudia Levin

Por La Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados - ENFAM


Dr. José Eduardo Rodríguez Lamprea

Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana:


Dra. Gervasia Valenzuela Sosa